

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Estrategia de Eliminación de la Transmisión materno-infantil de sífilis y otras infecciones de la estrategia ETMI-Plus

Institución: Ministerio de Salud Pública (MSP) – Dirección General de la Salud (DIGESA)

1. Antecedentes y justificación

Uruguay se encuentra desarrollando una estrategia nacional orientada a la eliminación de la transmisión de enfermedades transmisibles priorizadas, fortaleciendo la respuesta integrada del sistema de salud y el monitoreo de las intervenciones dirigidas a prevenir la transmisión materno-infantil.

En este marco, la atención de las mujeres embarazadas constituye una oportunidad fundamental para la detección, el tratamiento oportuno y el seguimiento de infecciones que pueden transmitirse durante el embarazo, el parto o el período perinatal, particularmente sífilis, VIH, hepatitis B y enfermedad de Chagas.

El logro y sostenimiento de las metas de eliminación requiere no solamente disponer de normas, algoritmos diagnósticos y tratamientos, sino también asegurar su implementación efectiva en los servicios de salud de todo el territorio nacional. Para ello resulta necesario fortalecer las capacidades de monitoreo territorial, identificación de brechas, auditoría de casos y acompañamiento a los equipos asistenciales. Rol que actualmente desempeñan los referentes técnicos institucionales.

La incorporación de recursos humanos con dedicación específica permitirá fortalecer el vínculo entre el nivel nacional y los servicios de salud (a través de sus referentes), analizar la calidad y oportunidad de la información, realizar auditorías integrales de casos y promover acciones orientadas a reducir las oportunidades perdidas de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

2. Objetivo general

Fortalecer la implementación de las intervenciones de prevención de la transmisión materno-infantil y la auditoría integral de casos de **sífilis en mujeres embarazadas**.

3. Objetivos específicos

1. Apoyar las actividades de los referentes técnicos de ITS institucionales
2. Contribuir al análisis de oportunidades perdidas de prevención de la transmisión materno-infantil, incluyendo aquellas relacionadas con diagnóstico, tratamiento, seguimiento y registro.

3. Fortalecer la calidad, oportunidad, integridad y consistencia de los datos necesarios para el monitoreo de los indicadores de eliminación.
4. Identificar barreras territoriales y organizacionales que dificulten el cumplimiento de las recomendaciones nacionales.
5. Brindar retroalimentación a los equipos de salud y promover la implementación de medidas correctivas.
6. Contribuir al fortalecimiento de la articulación entre los prestadores de salud, los referentes institucionales y los programas responsables de las enfermedades priorizadas.

4. Ámbito territorial

Las actividades se desarrollarán por regiones:

- Región Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto y Paysandú
- Región Oeste: Río Negro, Soriano, Durazno, Flores, Florida, San José y Colonia
- Región Este: Treinta y Tres, Cerro Largo, Rocha, Lavalleja y Maldonado
- Región Sur: Canelones y Montevideo

La distribución de las actividades entre los departamentos podrá adecuarse de acuerdo con la carga de enfermedad, número de casos, características de los servicios y necesidades identificadas por el Ministerio de Salud Pública.

5. Principales actividades y responsabilidades

El/la profesional contratado/a tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

5.1. Acciones territoriales

- Mantener comunicación con los referentes institucionales de sífilis y otras ITS
- Identificar dificultades y brechas en la implementación de las recomendaciones nacionales.
- Contribuir a la elaboración de planes de mejora específicos para los servicios o territorios donde se identifiquen brechas.

5.2. Auditoría de casos

- Realizar junto con el referente institucional la revisión sistemática de la trayectoria asistencial de los casos de sífilis gestacional y de sífilis congénita
- Evaluar la oportunidad del diagnóstico, tratamiento y seguimiento durante el embarazo.
- Verificar la realización de las intervenciones recomendadas para prevenir la transmisión maternoinfantil.
- Identificar oportunidades perdidas de prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Analizar las causas asociadas a las brechas detectadas, evitando enfoques centrados exclusivamente en la responsabilidad individual y considerando factores relacionados con la organización y funcionamiento de los servicios.

- Documentar los hallazgos y elaborar recomendaciones de mejora.

5.3. Calidad de la información

- Contribuir a mejorar la notificación epidemiológica.
- Generar información territorial que permita el seguimiento de los indicadores de la estrategia de eliminación.

5.4. Retroalimentación y mejora continua

- Presentar los resultados de las auditorías a los equipos involucrados.
- Identificar experiencias innovadoras que puedan ser compartidas con otros servicios o territorios.
- Contribuir a actividades de capacitación y actualización de los equipos de salud cuando sea requerido.
- Contribuir al trabajo articulado de prestadores en el territorio y al involucramiento de la sociedad civil

5.5. Articulación con el nivel nacional

- Mantener coordinación permanente con el equipo del Programa ITS, VIH y hepatitis virales
- Participar en reuniones técnicas de seguimiento.
- Proporcionar informes periódicos sobre las actividades realizadas, hallazgos y principales brechas identificadas.
- Contribuir a la interpretación de la información territorial para la toma de decisiones.

6. Productos esperados

El/la profesional deberá generar, como mínimo, los siguientes productos:

Producto 1. Plan de trabajo territorial

Documento inicial que incluya los departamentos y servicios a abordar, metodología de trabajo y cronograma de actividades. Registro de actividades

Producto 2. Seguimiento de casos

Contribuir a la implementación de una mesa de trabajo de análisis de casos por departamento, iniciando por sífilis como prioridad, pero que según necesidad incluirá VIH, hepatitis B y Chagas.

Producto 3. Informes territoriales de monitoreo

Informes periódicos que integren los principales hallazgos de los departamentos asignados, incluyendo indicadores, brechas identificadas, avances y acciones correctivas.

Producto 4. Informe final

Informe consolidado que incluya las actividades desarrolladas, número y características de los casos auditados, principales brechas identificadas, acciones implementadas y recomendaciones para fortalecer la estrategia de eliminación.

5. Características de la contratación

- Número de contratos: 1 por región
- Carga horaria: 20 horas semanales.
- Facturación: \$60000 + IVA
- Modalidad contractual: contratación a término a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).
- Duración inicial: 12 meses, con posibilidad de renovación de acuerdo con la evaluación de resultados y disponibilidad presupuestal.
- Modalidad de trabajo: presencial, con disponibilidad para desplazamientos a los departamentos priorizados.

6. Requisitos

Requisitos excluyentes

- Profesional universitario (Licenciado/a en Enfermería u Obstetra-Partera o Licenciado/a en Trabajo Social)

Requisitos a valorar

- **Experiencia laboral** en servicios de salud, programas de salud pública o proyectos territoriales.
- **Formación complementaria** en salud pública, epidemiología, salud sexual y reproductiva, ITS, monitoreo y evaluación o áreas afines.
- **Experiencia específica** en gestión y seguimiento de casos, análisis de trayectorias asistenciales, articulación con equipos de salud y sistematización de información sanitaria.

8. Competencias deseables

Se valorarán especialmente:

- Capacidad para identificar brechas en los procesos asistenciales.
- Habilidades de comunicación y trabajo con equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para desarrollar procesos de retroalimentación no punitivos.
- Autonomía, organización y capacidad de planificación.
- Capacidad de análisis epidemiológico y clínico.
- Manejo de bases de datos y herramientas informáticas.

9. Duración y dedicación

Se propone una contratación inicial de **12 meses** con posibilidad de renovación de acuerdo con la evaluación de resultados y disponibilidad presupuestal.

Se propone una dedicación de **20 horas semanales**, contemplando actividades de análisis, auditoría, coordinación, elaboración de informes y trabajo presencial en territorio.

La dedicación deberá contemplar disponibilidad para desplazamientos a los departamentos priorizados.

10. Dependencia y supervisión

El/la profesional contratado/a dependerá técnicamente de la Dirección General de Salud y el Programa Nacional de ITS, VIH y hepatitis virales del MSP y desarrollará sus actividades en coordinación con los referentes técnicos institucionales y las direcciones departamentales de salud.

11. Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas deberán remitir currículum vitae y documentación probatoria de formación y experiencia. **Al momento de la postulación deberán indicar expresamente la región para la cual se postulan.** Las postulaciones que no incluyan esta información serán desestimadas.

Los postulantes podrán inscribir a varias regiones y se generan listas de prelación independientes para cada una de ellas.

Las personas preseleccionadas en función de la evaluación de la documentación presentada podrán ser convocadas a entrevistas y/o a otras instancias de evaluación que determine el Tribunal de Selección. En caso de que el número de postulaciones de una región supere las veinte (20), el Tribunal podrá disponer la realización de un sorteo aleatorio entre los postulantes, continuando en las siguientes etapas únicamente las personas seleccionadas en dicho sorteo.

Se recibirán postulaciones hasta 12 de octubre hora 23.59. Los interesados deberán enviar Currículum Vitae resumido indicando los antecedentes que lo acrediten para el cargo.

Los interesados deberán enviar la documentación correspondiente mediante correo electrónico con el Asunto: “inscripción llamado CND” al correo: **ppits-sida@msp.gub.uy**

Los documentos probatorios pueden ser subidos a una nube compartidos a través de un link.